



ENTRADA 127.778
16/10/2018 15:42

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/45697 a 684/45699

10/06/2018

114424 a 114426

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX)

RESPUESTA:

El Gobierno de España ha creado dentro del Ministerio de Justicia una Dirección General para la Memoria Histórica que será la encargada de dar impulso a las iniciativas relacionadas con la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, incluyendo una reforma integral de la misma.

Entre los cometidos concretos de la nueva Dirección General se encuentra la puesta en marcha de medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, y proporcionar el debido apoyo institucional al cumplimiento de los objetivos fijados en la Ley antes mencionada.

Madrid, 15 de octubre de 2018